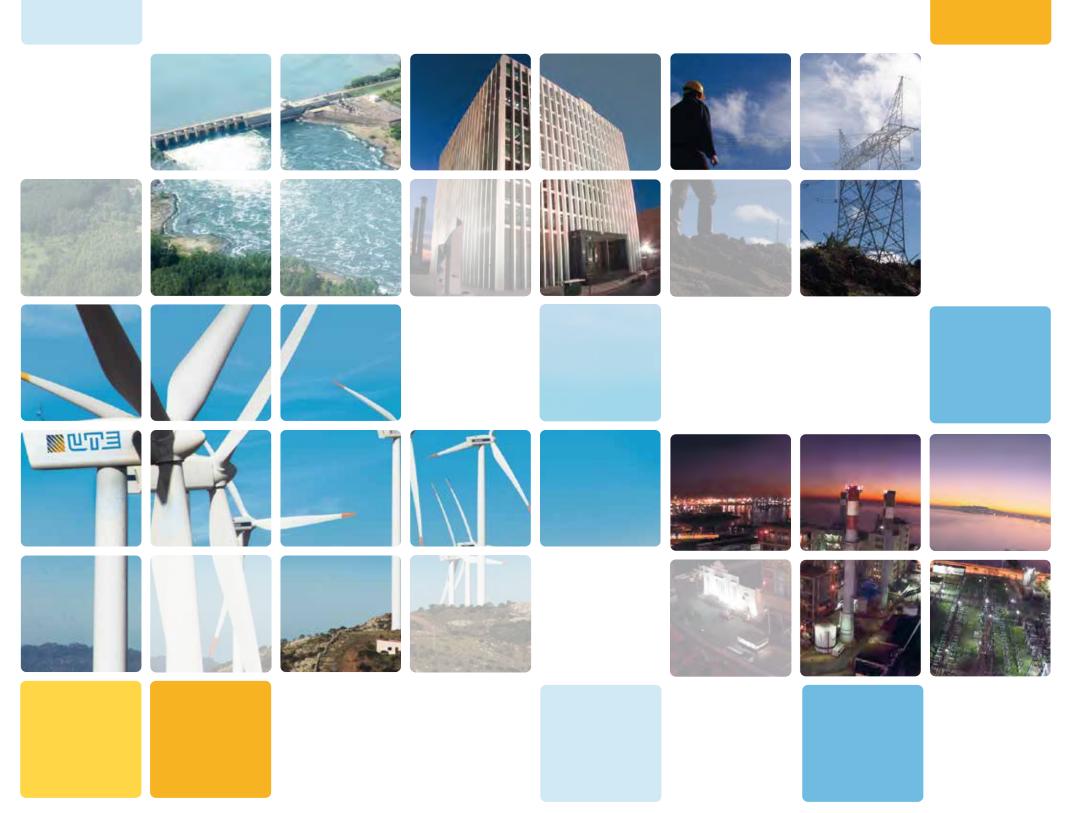


La energía que nos une



Contenido

1.	Mensaje del Presidente de UTE	3
2.	Presentación de la Empresa	5
3.	Derechos Humanos	8
4.	Estándares laborales	18
5.	Medio Ambiente	22
6.	Anticorrupción	28
7.	Indicadores y cifras de interés	31





1. Mensaje del Presidente

UTE es una empresa pública uruguaya que genera, distribuye y comercializa energía eléctrica para todo el país, dando soporte a su proceso de desarrollo productivo y social.

Nuestra empresa mantiene en todas sus acciones un fuerte compromiso con la transparencia, la sustentabilidad y la responsabilidad derivada de los impactos de su actividad.

La adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, reafirma nuestra voluntad de respetar y difundir los Derechos Humanos y los Diez Principios del Pacto, velando en nuestro accionar por el bienestar de nuestros funcionarios y la comunidad en general, en un marco de buen relacionamiento laboral, con trasparencia y respeto por el medio ambiente, con un accionar socialmente responsable.

A través de estas páginas queremos acercarlos a nuestra empresa para mostrarles algunas de nuestras líneas de trabajo, proyectos y logros que a lo largo del 2014 hemos llevado adelante.

Podemos destacar el rol protagónico de UTE en las históricas transformaciones que el país concretó en su matriz energética, fruto de políticas de Estado que se proyectan con decisión al futuro.

Los avances obtenidos en materia de gestión –otro de los ejes estratégicos trazados al comienzo de esta administración- fueron el corolario de un esfuerzo compartido.

Lo mismo puede decirse del trabajo de inclusión social, tanto en el medio urbano como rural, es parte de una política de larga data en UTE, que se ha convertido en foco de trabajo en los últimos años.

El año 2014 fue, en este contexto, un período de realizaciones. Es necesario destacar, que los logros alcanzados responden al trabajo en equipo y la acción estratégica y solidaria de un conjunto muy importante de actores. Presidencia de la República,



los Ministerios de: Industria, Energía y Minería (MIEM), Economía y Finanzas (MEF) y Desarrollo Social (MIDES), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), las intendencias departamentales y el Tribunal de Cuentas de la República, junto al Directorio de UTE y los funcionarios y funcionarias en su rol específico, generaron la sinergia que hizo posible seguir avanzando en un camino que es de progreso y desarrollo para el país.

La participación del sector privado fue destacada en el desarrollo de energías alternativas, mostrando su confianza en Uruguay y en esta empresa.

El año 2014 fue el de la implantación de la reestructura organizativa elaborada en el marco del Proyecto Bambú que permite contar con una estructura organizativa más adecuada a los actuales desafíos.





Es necesario reafirmar que con este paso se comienzan a consagrar los objetivos del proyecto: una estructura acorde a las necesidades, un sistema de remuneraciones más justo y transparente y un modelo de gestión humana que propicie la eficiencia de la empresa y promueva la mejora en la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras.

Los avances en materia de gestión no se agotan en la reestructura organizacional. Sería imposible resumir en pocas líneas los pequeños o grandes hitos registrados en otras áreas de gestión, muchos de ellos poco percibidos pero de gran importancia. A modo de ejemplo, se destacaron dos iniciativas que tuvieron un empuje decisivo este año vinculados además con el cambio en la matriz energética: el trabajo interinstitucional en torno a la incorporación del auto eléctrico, que será en el mediano plazo una alternativa limpia y económica para el transporte nacional, y el avance en el estudio y desarrollo de las redes inteligentes, o Smart grid.

En cuanto a la relación de UTE con sus clientes, en el año que finaliza nuestra empresa se posiciona 4.5 puntos por encima del promedio CIER en el rango de empresas con más de 500 mil consumidores, con una tasa de satisfacción de 79,7%. UTE continúa ofreciendo productos de mayor eficiencia y calidad e incorporando nuevas tecnologías en la prestación de sus servicios.

En el ámbito rural, se continuó trabajando en el objetivo de la universalización del servicio eléctrico y en los centros urbanos se profundizó el trabajo de regularización de barrios y viviendas permitiendo que las familias cuenten con un servicio eléctrico con la calidad y seguridad adecuadas.

En la misma línea, en el plano de la inclusión, merece una mención especial la continuidad del programa "Yo estudio y trabajo", que posibilita el acceso a un primer empleo remunerado a jóvenes estudiantes en un régimen de pasantía a término. El programa en UTE ha funcionado con pleno éxito y es motivo de orgullo para nuestra organización.

Sin duda, mucho se ha hecho en el 2014, el país productivo, con innovación, mejores servicios públicos y con mayor integración social es un desafío diario.

Creemos que, este equipo ha procurado cumplir con sus responsabilidades en concordancia con el Pacto Global. El compromiso es seguir intentándolo cada día.

Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla Presidente de UTE





2. Presentación de la empresa

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), es una empresa estatal uruguaya que tiene como competencias generar, transformar, trasmitir, distribuir, exportar, importar y comercializar energía eléctrica así como la prestación de servicios anexos y consultoría.

Es un Ente Autónomo, persona de Derecho Público Estatal, rigiendo su actuación por lo previsto en la Constitución, normas legales y reglamentarias vigentes.

Para satisfacer la demanda de un millón cuatrocientos mil clientes ubicados en los 176.215 km² del territorio nacional, UTE cuenta con centrales de generación hidráulica, eólica y térmica. La producción se complementa con la energía proveniente de la Central Hidroeléctrica de Salto Grande (emprendimiento binacional entre Argentina y Uruguay) y con la energía proveniente de plantas de generación propiedad de terceros.

Año de Fundación: 1912

Origen: Uruguaya

Tipo de Empresa: Estatal Pública

Giro: Servicios, Generación,

Trasmisión, Distribución y Comercialización de

Energía Eléctrica.

Dirección: Paraguay 2431

Palacio de la Luz

Montevideo - URUGUAY

Sitio web: www.ute.com.uy

Autoridades:

Presidente

Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla

Vicepresidente

Ing. César Briozzo

Vocal

Ec. María Cristina Arca Aicardi

Vocal

A/C Walter Walberto Sosa Dos Santos

Vocal

Sr. Luis Eduardo Pereira De León* Prof. José Antonio Amy Tejera**

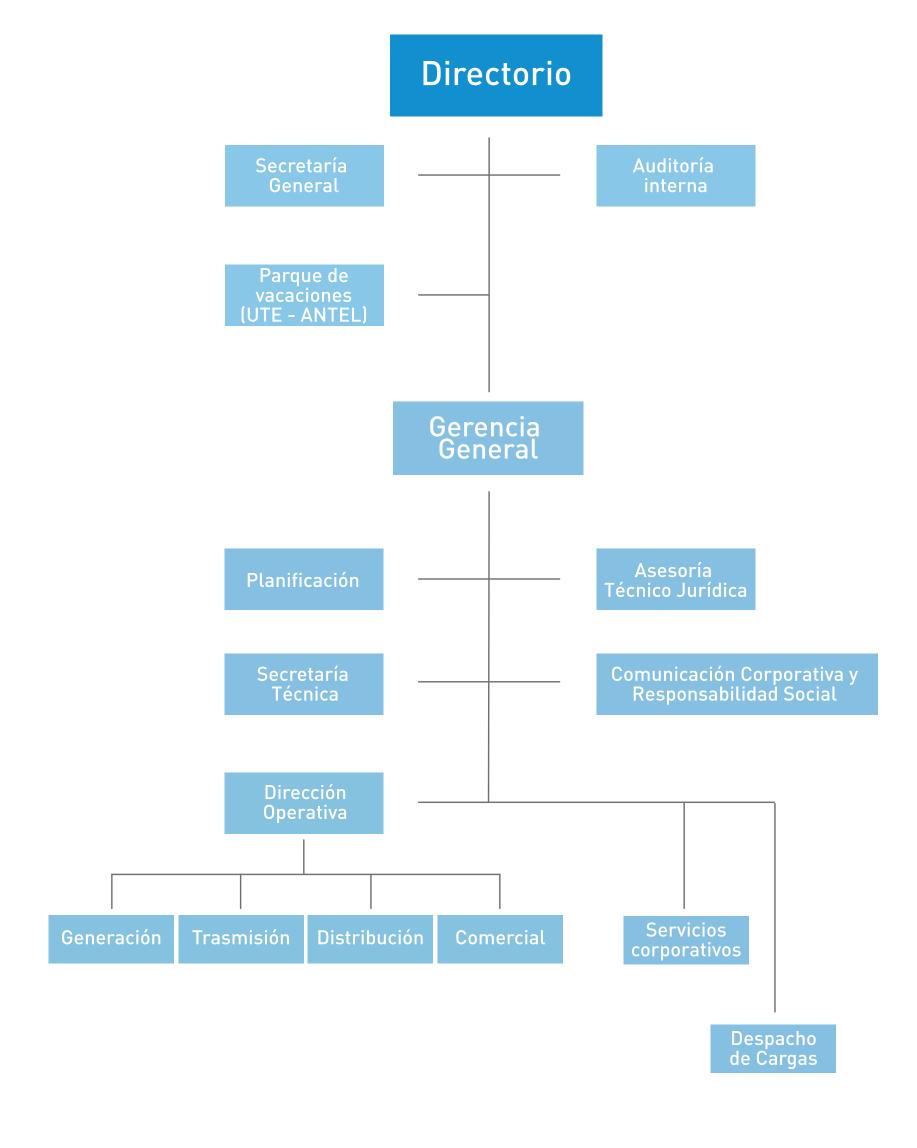
*Como Vocal hasta 28/05/2015





^{**}Designado como Vocal el 06/07/2015

Organigrama General





Finalidad, proyección y valores

En el marco del proceso de Transformación Democrática del Estado, UTE ha definido su fin empresarial, su estrategia, la filosofía que la orienta y su proyección a futuro. En esta concepción, la empresa se encuentra transitando hacia un modelo de gestión cuyo centro es la generación de Valor Público que implica garantizar, de manera sustentable, el servicio eléctrico. En este contexto UTE debe ser rentable como una vía para contribuir al bien común.

El camino supone avanzar hacia un modelo comunitario o de redes que requiere, desde el punto de vista de quienes trabajamos en UTE, poner en primer plano en el quehacer de la empresa el carácter de Servidores Públicos.

Somos personas que trabajamos en UTE, y desde este lugar servimos a la comunidad. Contribuir, cada uno desde su lugar, al logro de estos objetivos, es un desafío que debemos asumir individual y colectivamente de cara al futuro.

Finalidad de UTE:

Trabajar para que el servicio eléctrico, en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental, pueda llegar a todos los hogares y actividades del país, en forma confiable, con un nivel de calidad que satisfaga a nuestra sociedad y al menor precio posible.

Estrategia de UTE:

Constituirnos en la opción preferible para la satisfacción de la demanda energética, manteniendo y profundizando el objetivo de ser una empresa pública eficiente en el marco de una gestión socialmente responsable, generando las alianzas estratégicas nacionales e internacionales requeridas en el marco de la creciente integración energética regional y asumiendo un rol proactivo en la promoción de las soluciones energéticas más convenientes para nuestra sociedad.

Proyección:

UTE se proyecta como una empresa del Estado Uruguayo

- Reconocida por la excelencia de su servicio y la generación de valor, aportando al bienestar y desarrollo de la sociedad respetando el medio ambiente
- Dinámica, abierta a la integración energética y al desarrollo de negocios sinérgicos
- Que contribuye al crecimiento de la producción nacional, estableciendo objetivos congruentes con las políticas de Estado
- Con un equipo humano reconocido por la sociedad por su competencia, compromiso y vocación de servicio.

Principios:

- Eficiencia: cumplir con los objetivos establecidos maximizando la creación de valor público con la mejor combinación de recursos posibles.
- Calidad: lograr un servicio que cumpla los requerimientos de los ciudadanos-clientes, teniendo como base los estándares establecidos.
- Equidad: trato justo de las personas, reconocimiento y respetando la diversidad, tanto dentro de nuestra organización como en nuestra comunidad.
- Responsabilidad pública: actuar con transparencia, respetando las normas para alcanzar el logro de los objetivos, asumiendo compromisos con la sociedad y rindiendo cuentas ante la misma.
- Respeto por el medio ambiente: promover el desarrollo sustentable actuando responsablemente con el medio ambiente.

En este capítulo abordaremos las acciones que UTE emprende relacionadas con los dos primeros principios del pacto global.







3. Derechos Humanos

PRINCIPIO 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.

PRINCIPIO 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los Derechos Humanos.

El reconocimiento por parte de UTE de los principios que atañen a los Derechos Humanos está expresado en el documento "Reflexiones Estratégicas: UTE en el siglo XXI". Se trata de un documento público que reúne la voluntad de la Dirección de la empresa y fue aprobado por la misma a fines de 2009.

Por su condición de Ente Estatal sus actuación se ubican por encima de intereses comerciales y que implican, inclusión social, cuidado del medio ambiente, prácticas justas, buen relacionamiento con el sindicato y con todos sus públicos de interés.

La finalidad de UTE puede verse dentro de un enfoque más amplio de creación de valor público, se enfoca en dar respuesta a las necesidades presentes y futuras de la sociedad, contribuyendo al bien común lo cual va más allá de la prestación del servicio. Concretamente implica garantizar, de manera sustentable, el servicio eléctrico, entendiendo la sustentabilidad a través del crecimiento económico, el equilibrio ambiental y la equidad social.

Destacaremos a continuación algunos de los ejes que promueven sus acciones.

- Garantizar el suministro eléctrico de manera sustentable.
- Contribuir a la inclusión social de poblaciones en situación de vulnerabilidad social o económica posibilitando su acceso al servicio de energía eléctrica.
- Contribuir a la equidad social posibilitando el acceso a la energía eléctrica de poblaciones y escuelas rurales.

- Propiciar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores residenciales, comerciales y productivos.
- Contribuir en su ámbito de actuación a cumplir con las políticas de Estado.
- Abrir nuevas oportunidades para generaciones actuales y/o futuras.
- Fomentar procesos que construyen comunidad, ciudadanía, democracia y capital social.
- Promover procesos que permitan evaluar el buen uso de los recursos públicos, incluyendo la rendición de cuentas correspondiente.

UTE, como empresa estatal, aporta a la construcción de un país productivo e inclusivo y en este sentido viene desarrollando numerosas acciones orientadas a la consideración de los derechos humanos universales.

Su accionar se ha orientado a la universalización del servicio con inclusión social, contribuyendo con el capital social del país en un marco de sustentabilidad económica y ambiental; priorizando actividades a nivel de comunidad que tienen que ver con el deporte y la juventud y a nivel interno con el cuidado de la calidad de vida de sus colaboradores/as.

Universalización del servicio

- Garantía de suministro. La actual Dirección ha promovido acciones que apuntan a garantizar el suministro de energía eléctrica a toda la población (inversiones en generación, compra de energía mediante contratos con privados, acuerdos con países de la región, ampliación de interconexión con Brasil, ampliación y mantenimiento de sus redes y servicios, etc.).
- Ampliación de cobertura. Considerando el acceso a la energía como un derecho universal ésta ha sido una de las líneas estratégicas de UTE. A nivel país la cobertura del servicio eléctrico supera ya el 98%. El objetivo es llegar al 100% de





cobertura a nivel país y en ese sentido se encuentra trabajando en la cobertura de comunidades alejadas de centros urbanos y escuelas. UTE posee a la fecha, una de las más altas tasas de Electrificación de América, que alcanza el 99.7% de las viviendas.

- Universalización del servicio eléctrico en el medio rural. Obras mixtas de Electrificación Rural: UTE desarrolla diversas formas de ejecución de obras, en este caso son llevadas adelante por los interesados, UTE aporta sin cargo 5 materiales eléctricos básicos si la densidad es de mayor a un cliente cada 3 km o la densidad de carga es mayor a 10 kW por km de extensión de red. Cuando se incluye una escuela en el proyecto, UTE y la Administración Nacional de Educación (ANEP). Pública aportan materiales complementarios. A través de un Convenio Interinstitucional en el cual intervienen entidades públicas como Intendencias Departamentales, Ministerios y UTE, se lograron ejecutar proyectos que no eran viables a cuenta de los propios vecinos. A diciembre de 2015 se han ejecutado 890 km de red y hay en ejecución 387 km mediante esta última modalidad.
- Centros de Atención Ciudadana. Para facilitar el acceso a los servicios y racionalizar los recursos del Estado UTE ha venido trabajando con otras empresas públicas y organismos del Estado en la implementación de los Centros de Atención Ciudadana (CAC), proyecto liderado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del país, a fin de facilitar el acceso universal a servicios del Estado.
- TIC. Desarrollo de aplicaciones a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para facilitar el relacionamiento empresa-clientes.
- Apoyo en situaciones críticas. Desarrollo de reglamentación a aplicar en situaciones de dependencia del servicio eléctrico para la sobrevivencia.

Acciones hacia los públicos externos y la sociedad

Inclusión

 Apoyo a las comunidades en situaciones de emergencia. UTE realiza intervenciones sociales de apoyo a comunidades en situaciones de emergencia. En el presente año se han producido como consecuencia de cambio climático varias situaciones de emergencia, en especial, importantes inundaciones en el interior del país.

Para atender estas situaciones, la empresa dispuso recursos humanos calificados como trabajadores sociales y psicólogos para apoyar el accionar del Comité Nacional de Emergencia en los lugares afectados, exoneraciones tarifarias.

- Auspicio de actividades sociales y culturales, contribuyendo con presencia institucional a su realización como plan de mecenazgo. La empresa posibilita y apoya habitualmente eventos que por su alcance, son muy importantes para la identidad y cultura locales, más allá de los potenciales retornos comerciales. El principal objetivo de estos auspicios es generalmente el fortalecimiento de tradiciones valiosas desde el punto de vista territorial y ciudadano.
- Acondicionamiento de espacios deportivos. UTE, a través de convenios con las Intendencias de los distintos Departamentos del país, colabora en la climatización de piscinas o acondicionamiento de espacios deportivos con el objetivo de acercar el deporte a la comunidad, promoviendo la práctica de deportes en niños y jóvenes de instituciones públicas.
- Voluntarios. Existen en el ámbito de la empresa, grupos de gestión voluntaria y solidaria con niños, carenciados en general o afectados por situaciones especiales, como los grupos "Amigos de los niños" y "Gente amiga".





- Programas educativos. Mediante sus programas de relacionamiento con la comunidad, la empresa cuenta con actividades educativas que acercan principalmente a los escolares al conocimiento de la energía eléctrica, formas de generación, eficiencia energética, seguridad y también estimula la participación de los niños y jóvenes a través de proyectos creativos y clubes de ciencia.
- Túnicas en red. Es un programa destinado a las escuelas y sus alumnos, con participación de padres y docentes, que con metodologías de acción está destinado a utilizar la energía en forma eficiente en la escuela, proponiendo planes de aplicación inmediata en las propias escuelas involucradas. Tiene propósito como capacitación de los escolares y su entorno para un manejo responsable de la energía, lo que hace a la construcción de ciudadanía responsable del desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad que integramos. Esta actividad es abierta a todas las escuelas del país.
- Divulgación escolar. El objetivo del Programa es concientizar a los niños sobre la relevancia que posee la eficiencia energética y el uso seguro de la energía, preservando el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Consiste en actividades lúdico-educativas y entrega de materiales informativos que realizan técnicos de UTE a las escuelas, compartiendo con los niños y sus maestros actividades de capacitación sobre eficiencia energética y uso seguro de la energía. En este marco, se incorporó un blog de energía con actividades interactivas y el "Álbum de la Energía", primer álbum virtual de Latinoamérica.
- **Utebus.** Es el primer ómnibus destinado a la difusión de la eficiencia energética diseñado y pensado para la educación interactiva con escolares.
- Museo de UTE. El museo de UTE recibe numerosas visitas de escuelas a lo largo del año lectivo acercando a los niños a la historia de la

- energía eléctrica en el país, desde sus comienzos hasta nuestros días. A través de materiales y exposiciones didácticas aporta información de carácter técnico acorde a las edades y niveles de los visitantes.
- Espacio ciencia. Es un museo interactivo perteneciente al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) dedicado a la cultura científica. Su metodología de trabajo se centra en la participación activa del visitante y se enmarca en los llamados museos de tercera generación. Es un espacio que invita a reflexionar, donde la premisa es ser partícipe de la acción, en el entendido que para lograr la apropiación del conocimiento cada persona debe involucrarse e interactuar. UTE cuenta en este ámbito con un espacio exclusivo y permanente para la divulgación del uso racional y eficiente de la energía eléctrica.

Planes comerciales

Tiene planes comerciales específicos para poblaciones carenciadas o en situación de vulnerabilidad socio-económica tales como:

- Programa de Atención Comercial Social destinado a atender la realidad de barrios carenciados, facilitando el acceso a la energía eléctrica en condiciones seguras y con un menor costo económico; oficiando de referente de otros organismos del Estado en el tratamiento de estas poblaciones.
- Refinanciación de deudas sin interés y exoneración de multas y recargos a viviendas modestas.
- Financiaciones especiales y exoneración de tasas a clientes de bajos recursos.
- Programa de Panelería Solar, basado en el aprovechamiento de energías renovables destinado a iluminación de viviendas, fundamentalmente de escasos recursos económicos y geográficamente aisladas, a las cuales el arribo de la energía eléctrica a través de las instalaciones convencionales es prácticamente imposible.





- Programas específicos para clientes incluidos en programas sociales del Gobierno (PIAI, MEVIR, Programas del MIDES).
- Implantación de sistema de Vencimiento Elegido: pensado como una solución para evitar multas y recargos. El sistema permite a los clientes escoger la fecha más conveniente para el pago de su factura.
- Concesión de beneficios a clientes residenciales evacuados a causa de problemas naturales (inundaciones por ejemplo).

Acciones interinstitucionales

- Canasta de Servicios. UTE forma parte de un grupo interinstitucional integrado por empresas del Estado proveedoras de Agua (OSE), combustibles (ANCAP), energía eléctrica (UTE) y los ministerios de Industria y Energía (MIEM), Desarrollo Social (MIDES) y Vivienda (MVOTMA) a fin de ofrecer a poblaciones en situación de vulnerabilidad una canasta con facilidades de acceso a servicios básicos en el marco de una política de inclusión social promovida por el Gobierno.
- Contratación de cooperativas sociales. En el marco del convenio UTE- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para el desarrollo de cooperativas sociales, se contrataron 6 cooperativas en diferentes rubros, con lo cual se alcanzó un total de 8 cooperativas sociales con contratos vigentes.
- Convenio con ANEP. Mediante un acuerdo de UTE con la Administración Nacional de Educación Pública, se puso en práctica un programa de electrificación de las escuelas ubicadas a menos de 5 km de las redes existentes posibilitando así la integración de numerosas escuelas al Sistema Eléctrico Nacional.
- Programa "Luces para Aprender". Es una iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que llevará luz e internet a más de 66.000 escuelas en Iberoamérica, situadas

- en zonas rurales y de difícil acceso. En Uruguay contó con el patrocinio de la Fundación Elecnor y UTE y el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, Plan CEIBAL y ANEP. Se logró bajo la aplicación de tecnología solar fotovoltaica, la electrificación de 82 escuelas del interior del país, apartadas y no alcanzadas por otros planes de UTE. De esta forma se logró culminar con la última etapa pendiente, completando la electrificación de todas las escuelas del país.
- Proyecto Charruitas. Apoyo a la gestión de la Fundación Winners para la reinserción social de niños y adolescentes a través del deporte.
- UNICEF Uruguay. Apoyo permanente a UNICEF mediante la gestión de cobro de colaboraciones constantes de los clientes de UTE que así lo requieran, a lo cual se agrega el apoyo a acciones puntuales.

Empleo a personas en situación de vulnerabilidad social

- Convenio con INAU: Se mantiene vigente desde 2006 un convenio con Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), donde se establecen cupos para becas de trabajo de 18 meses de duración, destinada a jóvenes entre 16 y 24 años, vinculados a programas sociales de INAU, con el objetivo de proporcionar una primera experiencia de trabajo a grupos de jóvenes en situación de vulnerabilidad y con menos posibilidad de inserción en el medio laboral.
- Programa Yo Estudio y Trabajo: En el año 2012 UTE adhirió al Programa "Yo estudio y trabajo" promovido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Este Programa es una iniciativa interinstitucional a nivel nacional, que busca contribuir a que jóvenes estudiantes de nuestro país puedan fortalecer su vínculo con el sistema educativo, al mismo tiempo que facilitarles una primera incursión en el mercado laboral, contribuyendo de este modo a enriquecer la interrelación entre la educación y el trabajo.





- Convenio SIRPA: En 2015 se celebró la firma de un Convenio entre UTE y el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) que permite la inserción laboral de jóvenes provenientes de dicho sistema, el cual se está comenzando a implementar.
- Convenio Junta Nacional de Drogas: El convenio de UTE con la Junta Nacional de Drogas (JND) permite la contratación de 4 personas en fase de rehabilitación por un período de un año.
- Cuotificación inclusiva en llamados laborales externos. De acuerdo a la normativa vigente, en las bases para la provisión de aspirantes a llamados laborales externos, existe una cuotificación que facilita el ingreso de personas con discapacidad y de personas afrodescendientes.

Acciones al interior de la empresa

La empresa procura un ambiente de respeto a los derechos humanos promoviendo la participación, el cuidado de la calidad de vida y el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Promueve el desarrollo y la capacitación de su personal y la igualdad de oportunidades a través de posibilidades de ascenso mediante concurso.

También posee un número significativo de beneficios sociales orientados a sus colaboradores/as.

Cuenta con un servicio médico preventivo e implementa importantes planes orientados a la calidad de vida de las personas que trabajan en la organización integrando a su familia en varias actividades.

Código de Ética

En el año 2015 se aprobó la primera versión del <u>Código de Ética</u> de UTE. El mismo es una construcción colectiva, basada en la rica historia de UTE y en la experiencia adquirida como servidores públicos. Constituye además la instrumentación de

un compromiso que UTE asume con la sociedad toda. Es un documento vivo que continuará nutriéndose con los aportes y vivencias de todos quienes integran la empresa. Con este propósito es que fue promocionado mediante una estrategia de difusión y análisis a través de actividades que recogieron aportes de los funcionarios/as que serán tenidas en cuenta en una próxima versión.

Promoción de la capacitación y desarrollo

- Anualmente se realiza un plan de capacitación que recoge las necesidades de formación de UTE en función de las actividades de las distintas áreas. La detección de necesidades está orientada a la formación específica en el puesto de trabajo y a la adecuación continua a los cambios que se suceden tanto en la empresa como en el entorno. Buena parte de la capacitación se desarrolla internamente, contratándose aquella de la cual no se dispone a nivel de la organización.
- Para entrenamiento, posee dos centros de capacitación íntegramente equipados, uno destinado a la capacitación de orden administrativo y otro destinado a la capacitación técnica con símiles de instalaciones reales para práctica de campo.
- En UTE existe una biblioteca institucional que permite el acceso a innumerables libros y publicaciones de gestión, culturales, sociales, económicas, calidad de vida, etc. Con servicio de préstamo a los funcionarios/as y de adquisición de ejemplares de acuerdo a las necesidades de las Unidades.
- Periódicamente se realizan exposiciones de libros y charlas organizadas por la Biblioteca de UTE y la Gerencia Desarrollo sobre diversos temas.
- Existe un sitio en la Intranet dedicado a difundir actividades externas y publicación de artículos de interés orientados al desarrollo profesional, cultural y personal de los funcionarios/as.





• Los funcionarios/as que asisten a congresos y actividades en el exterior deben obligatoriamente dictar una charla abierta a todos los interesados/as sobre el contenido de la actividad y dejar copia de los materiales recibidos en la biblioteca de la Empresa.

Convenios que hacen a la investigación y desarrollo:

- Convenio de cooperación interinstitucional con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) para la incorporación de nuevas posibilidades de capacitación a funcionarios/as de la empresa.
- Convenios con la Universidad de la República a fin de promover la investigación y desarrollo en áreas de su interés y la formación de profesionales en el área.
- Convenio con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y Creación, junto con otros organismos del Estado, del Fondo Sectorial de Energía para el fomento de investigación, desarrollo e innovación en el área energética.
- Convenio con el Consejo de Educación Técnico Profesional que permite contar con un centro de Capacitación Técnica en el centro del País.

Desarrollo de competencias

En este momento la empresa se encuentra abocada al desarrollo de un nuevo modelo de gestión humana basado en la gestión por competencias.

Como Competencias a nivel de toda la organización ha definido:

- Continuidad, calidad y accesibilidad en el servicio eléctrico a la comunidad.
- Gestión del Capital Humano y Capital Social.
- Innovación y mejora continua en soluciones energéticas, servicio eléctrico.
- Flexibilidad y adaptación a los cambios del entorno.

También ha definido las competencias conductuales para los puestos de conducción, encontrándose en

este momento trabajando para su implementación:

- Calidad de vida y condiciones de trabajo saludables
- · Cambio y Mejora continua
- Compromiso y representación
- Comunicación Efectiva
- Liderazgo para el Desarrollo de Colaboradores
- Negociación y Generación de Acuerdo
- Orientación al cliente
- Orientación a resultados
- Planificación y organización
- Construcción de redes y gestión del conocimiento
- Toma de decisiones y resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Visión estratégica del negocio

Una de las cuatro competencias organizacionales y por lo menos dos de las competencias conductuales definidas tienen que ver con los principios básicos de Derechos Humanos.

Programa "Trayectos"

Trayectos es un programa que permite la finalización de estudios y la titulación de Bachiller Profesional - Técnico Medio.

A través de este programa se acreditan competencias a personas provenientes de un campo laboral especifico, que sean mayores de 21 años, trabajadores que tengan un mínimo de experiencia laboral en un área técnica y hayan concluido le educación media básica.

Es un curso semipresencial, el cual tiene como objetivo la culminación del Bachillerato Operacional y Mantenimiento de baja y media tensión. Esto se enmarca dentro del Convenio de Cooperación firmado entre UTE y UTU.

Trayectos ofrece a jóvenes y adultos la posibilidad de desarrollo personal y progreso profesional, consolidando los aprendizajes y competencias logradas durante la educación básica y la experiencia laboral.





Facilitación de la comunicación

Entendiendo la comunicación como una herramienta básica para el ejercicio de los derechos de las personas, UTE posee diferentes medios para mantener informado a su personal:

- Correo Corporativo, un 75% de la empresa posee usuario de correo electrónico.
- Intranet Corporativa, allí se incorpora la información de gestión y relevante de las unidades.
- Revista Institucional, de edición trimestral, se edita hace más de 15 años y llega al 100% de los funcionarios/as con información de gestión, social y cultural.
- Mensajes insertos en el recibo de liquidaciones de los funcionarios/as, asegurándose que la información llegue certeramente a sus destinatarios.
- Carteleras funcionales en las unidades.

Cuidado de la calidad de vida

Programa PLENITUD

A fin de contribuir con el bienestar de las personas UTE tiene implementado un programa, PLENITUD, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de sus funcionarios y familiares; potenciar y consolidar la integración social; lograr una comunicación más fluida; estimular el sentido de pertenencia; desarrollar hábitos de trabajo en grupo, promover hábitos de vida saludable e integrar actividades con la familia.

El aporte del Programa se considera desde un punto de vista integral, teniendo en cuenta y como pilar fundamental, la promoción de valores entre los trabajadores de la Empresa.

Los valores a promover definidos por el Programa son: Integración; Respeto; Solidaridad. También se han definido los valores a evitar o desestimular: Discriminación; Deshonestidad; Agresividad; Enfrentamiento; Competencia.

El Programa está compuesto por las siguientes líneas de trabajo:

Actividades deportivas

- Actividades de Integración
- Actividades orientadas a la familia

Programa nuestra gente, nuestra cultura

Este proyecto apunta a brindar a los funcionarios de la empresa un espacio donde exponer alguna actividad artística que desarrollen.

Hasta el momento, se han desarrollado 25 muestras en nuestras sedes. En las exposiciones realizadas hemos tenido expresiones artísticas muy diversas, desde fotografías a cerámicas, pasando por pinturas, esculturas en hierro o muñecos a crochet. Y cada una nos acerca a esa otra parte de la vida de nuestros funcionarios, permitiéndonos conocerlo fuera del ámbito laboral.

Salud y Seguridad

Se cuenta con un servicio de medicina laboral preventivo que cuenta con distintos profesionales de la salud y desarrolla diferentes actividades:

- Exámenes ocupacionales y preventivos realizados en la Empresa, orientados al puesto de trabajo.
- Policlínicas de asesoramiento preventivo: cardiovascular, odontología, dermatología, psicología, obesidad y diabetes.
- Convenio con el Fondo Nacional de Recursos para Plan de cesación de Tabaquismo
- Apoyo a campañas de promoción de salud a nivel de gobierno: control de tabaquismo, vacunación, hipertensión arterial, dengue, etc.
- Apoyo a funcionarios con problemas de adicciones.
- Apoyo a víctimas de violencia familiar. Cuenta con referentes nacionales en violencia de género.

Desde el punto de vista de la Seguridad, cuenta con una Unidad específica en la organización que tiene como cometidos la realización de planes operativos; evaluación de condiciones de trabajo; identificación y evaluación de riesgos (de seguridad, higiénicos y ergonómicos); auditorías; acciones formativas;





asesoramiento y difusión de condiciones seguras de trabajo.

Existe un Fondo Solidario destinado a atender situaciones extremas relacionadas con la salud administrado por una comisión bipartida integrada por representantes del Sindicato y de la Empresa y financiado con aporte de los funcionarios y de UTE.

Tiene una reglamentación para habilitar el traslado y viáticos por enfermedad de un familiar.

También se cuenta con cobertura de emergencia médica en todo el país; seguro de vida agrupamiento para todos los funcionarios/as y seguro de viajes al exterior.

Beneficios para los trabajadores/as

Se brindan numerosos beneficios propios de la Empresa que se agregan a los legales y se aplican a todos los niveles, presentamos a modo de ejemplo:

Licencias

- Por maternidad
- Por paternidad
- Por adopción
- Por enfermedad de un familiar
- Por duelo
- Por estudio
- Por matrimonio
- Por exámenes médicos preventivos femeninos
- Por mudanza
- Por causa imprevista de absoluta excepción
- Tres horas de permiso mensuales
- Posibilidad de horário flexible
- Exención de sanción por entrada tarde u omisión de firma una vez al año
- Especial por donación de sangre u órganos

Acceso a la cultura

• Muestra artística: Desde hace más de 15 años se desarrolla una Muestra Artística anualmente en la que involucra expresiones de canto, actuación y de manifestaciones en pintura, escultura, fotografía, artesanías, etc. De esta muestra participan funcionarios/as y familiares directos.

- Coro Iluminarte: integrado por funcionarios y familiares, es un coro institucional. Representa a la empresa en actos públicos, participando además de encuentros corales. Ha sido objeto de numerosos elogios por su nivel de excelencia.
- Convenio Socio Espectacular: En el marco de la celebración de los 100 años de la empresa, se implementó un convenio con instituciones teatrales que tiene como objetivo facilitar el acceso a la cultura. Este convenio permite a los funcionarios/as de la empresa acceder a una amplia oferta cultural, ofreciendo la posibilidad de extenderlo a la familia.

Promoción de la responsabilidad social

UTE, por su propia condición de Empresa Estatal y su compromiso con la comunidad, cumple con los principios más básicos de RSE, no obstante también implementa múltiples acciones que generan involucramiento y compromiso en sus públicos internos y externos.

Actualmente sus líneas de acción están en sintonía con las políticas de Estado, por encima de intereses comerciales y que implican, inclusión social, cuidado del medio ambiente, prácticas justas, buen relacionamiento con el sindicato y con todos sus públicos de interés.

A partir de un cambio organizacional, en su nueva estructura UTE incorporó formalmente dentro de la institución un área de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social. Ello permite concentrar las acciones en una gestión integral de la comunicación y de la RSE dotándolos del estatus institucional que actualmente se requiere.

Se detallan las distintas áreas que intervienen y aportan con su gestión a la RSE:





- Gerencia de Medio Ambiente: orientada al cuidado de los impactos ambientales que pueda originar la empresa en el medio.
- Gerencia de Área Comercial a través de la Unidad de Atención Comercial Social, que atiende a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Gerencia de Electrificación Rural, que atiende las necesidades energéticas de personas alejadas de centros urbanos
- Subgerencia de Seguridad Industrial: que atiende los temas de Seguridad e Higiene en el ámbito laboral.
- Subgerencia de Medicina Laboral: orientada a la prevención y cuidado de la salud del personal de la empresa.
- Subgerencia de Formación: orientada al desarrollo formativo de las personas de la organización.
- Subgerencia de Selección y Promoción: orientada a la promoción de las personas e ingreso de personal en la Empresa de Personal.
- Gerencia de Abastecimientos, garantizando la trasparencia en las adquisiciones y control de proveedores.
- Gerencia Económico-Financiera, garantizando la buena administración y el control económico y cumplimiento de disposiciones legales por parte de los proveedores.
- Gerencia de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social, actuando transversalmente para la difusión e implementación de acciones de Responsabilidad Social.

Integra distintos espacios interinstitucionales que promueven el tema:

- Integra el Consejo Nacional de Responsabilidad Social dependiente del Ministerio de Trabajo.
- UTE es socia de DERES, Organización que promueve la Responsabilidad Social a nivel país.

Atención a colaboradores externos

En relación a los colaboradores/as externos, UTE en sus reflexiones estratégicas declara:

"Quienes trabajan para UTE directamente o como personal de empresas colaboradoras deben compartir los principios y criterios orientadores de nuestra filosofía, lo cual requiere que no existan diferencias significativas en materia de capacitación, seguridad y representatividad."

También ha definido la incorporación de cláusulas relativas al cumplimiento de los consejos de salario, así como las que propenden a la reinserción laboral de los excarcelados y la inclusión en los pliegos de condiciones de las áreas técnicas, previsiones para cuando ocurran accidentes con lesiones graves o muy graves de trabajadores que desempeñen tareas en empresas contratadas por UTE.

Las exigencias de buenas prácticas incluyen a todos los proveedores en cuanto al cumplimientos de todas las normativas legales de carácter empresarial tales como estar al día con la Dirección General Impositiva y con el Banco de Previsión Social.

Acciones sociales

Además de su gestión habitual, realiza donaciones de materiales en desuso que son útiles a otras organizaciones o instituciones, también convenios y acuerdos de distinta naturaleza que aportan al bien común.







4. Relaciones Laborales

En este capítulo abordaremos el accionar de UTE en materia Relaciones Laborales, lo cual comprende los siguientes principios del Pacto Global:

PRINCIPIO 3. Las empresas deben sostener la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a celebrar contratos colectivos de trabajo.

PRINCIPIO 4. Las empresas deben sostener la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

PRINCIPIO 5. Las empresas deben sustentar la abolición efectiva del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6. Las empresas deben sostener la eliminación de discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Por tratarse de una empresa pública, UTE se ajusta en toda su gestión a las normas de derecho que rigen en el territorio nacional.

En materia de derecho laboral, la normativa vigente contempla los tratados internacionales y numerosos convenios refrendados a nivel país con OIT, esto hace que los principios del Pacto Global antes citados se respeten en toda su extensión.

Estas normas no son solo una expresión formal, las mismas constituyen verdaderos principios que rigen el relacionamiento de los actores involucrados, en un país con una larga tradición de actividad sindical independiente en todas las ramas de actividad y a todo nivel. Por ejemplo, el trabajo forzado al que alude el PRINCIPIO 4, es una práctica erradicada en empresas del Estado Uruguayo dado sus marcos legales de gestión.

En el marco de la implementación de las acciones de relacionamiento laboral, destacamos que UTE fue la primera empresa pública en firmar un Convenio Laboral con sus funcionarios, los cuales se han seguido celebrando y han teniendo revisiones periódicas.

UTE reconoce ampliamente el derecho de asociación de sus funcionarios habilitando licencias sindicales, reuniones en lugares de trabajo y comisiones bipartitas para diversos temas relacionados con los trabajadores de UTE.

Los diferentes regímenes son acordados con los funcionarios y el sindicato y compensados en relación al esfuerzo requerido para su desempeño. También para la contratación de servicios tercerizados aplica la legislación vigente que protege al trabajador y garantiza el ejercicio de sus derechos. Se reconoce el derecho de descanso y vacaciones reglamentarias pagas.

En cuanto al PRINCIPIO 5, que refiere al trabajo infantil, está contemplado en la legislación nacional vigente y es respetado por la Empresa en su más cabal sentido.

En lo que respecta al PRINCIPIO 6, de no discriminación laboral, UTE cuenta con sistemas de selección normalizados y aprobados por reglamentaciones internas que garantizan procesos de selección transparentes. La incorporación de personal externo es a través de llamado público y abierto y viene desarrollando desde hace un tiempo diferentes políticas de inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad social.

En este sentido destacamos las siguientes líneas de acción:

Promoción y acceso al empleo

Promociones Internas:

Las promociones en UTE se hacen a través de llamados internos que constan de distintas etapas evaluatorias: prueba de conocimientos, valoración de méritos, evaluación psicolaboral, entrevista con el tribunal evaluador y antigüedad.





Para estos llamados el aspirante tiene la posibilidad de nombrar un representante que participa en todas las etapas de procesos con voz pero sin voto.

Existen tres tipos de llamados:

- Llamados a aspirantes: Se utilizan para la cobertrua de puestos vacantes y permiten a los funcionarios ascender o desarrollar tareas con igual retributiva en otra Unidad de la Empresa. Se rigen por resoluciones del Directorio de UTE.
- Llamados a aspirantes para encomendar funciones: Se utilizan para la cobertura de puestos acéfalos y permiten a los funcionarios desempeñar las tareas del puesto a cubrir por el periodo de tiempo en el cual se mantenga la acefalía. Se rigen por resoluciones del Directorio de UTE.
- Llamados a interesados: Constituyen una herramienta para detectar funcionarios que puedan realizar tareas en otra Unidad de la Empresa por un tiempo determinado, manteniendo su lugar de origen, por lo cual no cambian su retributiva.
- Llamados externos: Se realizan mediante una convocatoria abierta a toda la población, la cual se difunde por la web de la empresa, por el portal específico del gobierno "Uruguay Concursa" y medios de cobertura nacional. Dependiendo de la cantidad de inscriptos, con anterioridad al cumplimiento de las instancias evaluatorias definidas se podrá realizar un sorteo, en caso de que no se defina la realización del sorteo se pasa directamente a la preselección y evaluación de los aspirantes.

Inclusión de personas con discapacidad.

En cumplimiento con el artículo 49 de la Ley 18651, donde se establece para el Estado, los Gobiernos Departamentales, los entes autónomos, los servicios descentralizados y las personas de derecho público no estatales la obligación de ocupar personas con

discapacidad "que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción mínima no inferior al 4% (cuatro por ciento) de sus vacantes", UTE ha cumplido con dicha disposición. Más allá de esta obligación se ha realizado un proceso de integración e inclusión de las personas con discapacidad. Para ello se ha realizado una serie de acciones:

- Acompañamiento a las personas con discapacidad y a sus grupos de trabajo, en su inserción laboral en coordinación con instituciones afines.
- Adecuación de instalaciones edilicias para personas con dificultades físicas.
- Implementación de herramientas necesarias para el desempeño de sus tareas, tales como software para personas ciegas.
- Provisión de intérpretes para personas sordas y curso de lenguaje de señas para sus compañeros de trabajo.
- Sensibilización sobre el tema.

Por otra parte UTE adhirió al Compromiso de Accesibilidad promovido por el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y cuenta desde su inicio en el año 2011 con la participación de las intendencias de Montevideo, Canelones y Maldonado

Trabajo en equidad de género

En el año 2006 se creó el Observatorio de Derechos y Oportunidades de las Mujeres en UTE, actualmente Observatorio de Género, en este marco se han desarrollado diversas acciones:

• Desde el año 2009 a la fecha UTE viene aplicando el Modelo de Calidad con Equidad de Género instrumentado por el Instituto Nacional de las Mujeres; siendo este una guía de carácter certificable. UTE ya ha recibido tres auditorías externas del organismo certificador LSQA. En el año 2012 se obtuvo el sello por el Nivel 3.





El Modelo es una herramienta que tiene como propósito promover que las organizaciones integren en su gestión organizacional la "equidad de género" asociada a las competencias del personal, optimizándolas con miras a incrementar la eficiencia y competitividad así como la justicia social, apoyando las líneas estratégicas de la transversalidad de derechos humanos dentro de las organizaciones.

UTE ha recibido el sello del Modelo de Gestión de Calidad con Equidad de Género hasta el nivel IV (I-Compromiso; II-Implementación; III-Mejora; IV-Sostenibilidad)

- La empresa ha adoptado una política de utilización de lenguaje inclusivo y difusión de imágenes no estereotipadas de ser mujer y de ser varón en las comunicaciones de la Administración que sean de visibilidad pública, tales como publicaciones, publicidad, página web, intranet, Resoluciones de Directorio, etc. con la finalidad de que lleguen a todas las personas sin excluir o incentivar roles tradicionales de género.
- Cada 8 de marzo la empresa, a través de su Observatorio de Género, adhiere al Día Internacional de la Mujer, involucrando en la celebración a funcionarias y contratadas. Para conmemorarlo se invita a diferentes espectáculos o se obsequia algo representativo.
- Se cumple con la legislación vigente otorgando a sus funcionarias mujeres un día al año para la realización de PAP y Mamografía.
- Firma de un "Compromiso de Corresponsabilidad" en el marco del Programa de Gestión de Calidad con Equidad promovido a nivel nacional por el Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES) que promueve el equilibrio entre la vida familiar y laboral.
- Asunción de diferentes normativas adhiriendo al equilibrio entre la vida laboral y familiar (licencias maternales y paternales por ejemplo)

Comité de equidad de género

UTE cuenta con un Comité integrado por personas que trabajan para promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres a nivel de su propio personal y con líneas de trabajo hacia la comunidad.

Como consecuencia de este trabajo, a la fecha se han alcanzado varios logros:

- Se han aumentado las licencias para madres y padres relacionadas al cuidado del niño, el medio horario puede ser alternado entre ambos padres, se aprobó licencia especial para cuidados de otros familiares a cargo, etc.
- Se dispone de una guía para el uso de lenguaje no sexista, que se aplica a llamados, concursos, comunicaciones escritas y visuales, descripciones de las funciones y los cargos, etc.
- Se realizan capacitaciones con perspectiva de género y campañas de sensibilización.
- Se ha invertido en obras de infraestructura para incluir baños y vestuarios para operarios de ambos sexos.
- Se realizan acciones hacia la sociedad y los centros de enseñanza para promover el ingreso de técnicas y operarias.
- Se ha creado una comisión para prevenir y atender situaciones de acoso en el trabajo y todo tipo discriminaciones.
- Se trabaja en el compromiso de las empresas proveedoras de personal contratado respecto al cumplimiento de las leyes existentes de no discriminación y no acoso.
- Se ha implementado una Sala de Lactancia para cubrir las necesidades de las madres en período de amamantamiento y sus bebés.







5. Medio Ambiente

El cuidado del Medio Ambiente es un tema que suscita creciente preocupación en UTE. Si bien desde hace tiempo que se tienen en cuenta las consecuencias de las acciones de la Empresa en el medio, esto ha ido tomando una importancia cada vez mayor.

Este capítulo refiere entonces a los siguientes principios del Pacto Global:

PRINCIPIO 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.

PRINCIPIO 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.

UTE ha desarrollado una política ambiental orientada a minimizar los impactos de sus actividades en el medio ambiente. La expresión institucional de esta política puede verse en su organigrama, que incluye una Gerencia de Medio Ambiente y analistas y coordinadores ambientales en las Gerencias Operativas.

Las Reflexiones Estratégicas de UTE, en sus líneas prospectivas en relación a la gestión ambiental establecen:

- Desarrollar la gestión ambiental integral como parte de un proceso continuo de mejora de la calidad de la Empresa.
- Minimizar cualquier impacto adverso y significativo de las instalaciones y nuevos desarrollos eléctricos, promoviendo la incorporación de tecnologías y soluciones amigables con el medio ambiente.

En el marco de su gestión ambiental se desarrollan acciones como:

- Ejecución de programas de gestión ambiental: gestión de sustancias y residuos peligrosos.
- Reciclaje de residuos, gestión de efluentes industriales.
- Mitigación de fuentes de ruido.
- Realización de estudios de viabilidad para la selección de sitios ambientalmente óptimos para la inserción de nuevos proyectos eléctricos.
- Definición de criterios ambientales que permiten seleccionar la mejor opción, atendiendo las características técnicoconstructivas de las instalaciones a montar y los accidentes topográficos e hidrográficos, áreas protegidas, concentraciones humanas, áreas productivas y sitios arqueológicos.
- Todos los proyectos van acompañados de un Plan de Gestión Ambiental de Construcción (PGAC), donde se establecen procedimientos e instructivos con medidas de control a aplicar durante la instalación, operación y abandono de la instalación.
- Realización de Estudios de Impacto Ambiental exigidos por ley y otros a decisión de la propia empresa.
- Gestión predial para la imposición de servidumbre de nuevas líneas en contacto con los involucrados e información a los mismos.
- Planes de prevención de la contaminación (adopción de normas internacionales en ausencia de legislación nacional).
- Monitoreo de calidad de agua de los embalses, de emisiones gaseosas, de efluentes líquidos, de ruido, de suelos, de PCB y de campos electromagnéticos.





- Auditorías de desempeño ambiental.
- Implantación de sistemas de gestión ambiental según norma ISO 14001.
- Cursos de formación, concientización y actualización para los puestos de trabajo con incidencia ambiental sobre: Aspectos generales de Gestión Ambiental, Sistemas de Gestión Integrados de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión de Materiales Peligrosos, Gestión de Residuos, Combate de Incendios.
- Elaboración de procedimientos e instructivos ambientales y normas ambientales corporativas con la participación del personal de las unidades involucradas.
- Recolección de papel y plástico para reciclaje.
- Incorporación de cláusulas con requisitos ambientales para la contratación de servicios y compra de equipos e insumos.
- Entrega a empresas contratistas de procedimientos y normas ambientales corporativas.
- Visitas guiadas para vecinos y escolares a centrales de generación, con énfasis en la divulgación de las acciones ambientales que se desarrollan.
- Elaboración de un Reporte Ambiental cada dos años que es entregado a autoridades nacionales y municipales, principales organismos y proveedores y clientes.
- Incorporación al Convenio Laboral UTE-AUTE de una cláusula que establece la responsabilidad de la Dirección y los trabajadores en el mantenimiento y preservación del medio ambiente y el desarrollo de actividades en cumplimiento de la Política Ambiental y el Art. 47 de la Constitución de la República y la Ley de Protección del Medio Ambiente.

• Suscripción de Contrato de Compraventa de Certificados de Reducción de Emisiones (ERPA) derivadas de la generación de Parque Eólico propiedad de la empresa.

Principales acciones 2015

- Se obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) para la instalación de tres parques eólicos de 70 Mw cada uno y dos líneas de 150 kV
- Se realizó un estudio de línea de alta tensión para un parque fotovoltaico, obteniendo los permisos ambientales necesarios para su instalación.
- Comenzó la implementación del monitoreo de turbiedad y grasas y aceites en el Río de la Plata, establecido como control ambiental de las obras de dragado.
- Fueron realizados monitoreos de campos electromagnéticos a pedido de organismos, empresas y ciudadanos particulares, registrándose siempre valores muy por debajo de los establecidos en los límites de exposición recomendados por la Comisión Internacional de Protección contra la Radiación no Ionizante (ICNIRP).
- Se conformó un grupo de trabajo integrado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), la Dirección Nacional de Energía (DNE) y UTE que acordó una metodología que permite evaluar el impacto de los parques eólicos en el medio receptor, fundamentalmente en la avifauna. El trabajo conjunto fue elaborado durante la consultoría del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (URU/14/001).

Respecto a la promoción de iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental, UTE, en sus reflexiones estratégicas establece que promoverá el "Involucramiento de los vecinos, organizaciones sociales y otras Instituciones del Estado, no sólo en el manejo de la información sino como partícipes de la solución de los problemas ambientales."





Acciones de promoción de la responsabilidad ambiental

- Es referente de Empresas Públicas en aspectos como el ambiental, realizando estudios ambientales a nivel de proyecto y controles y auditorías ambientales a nivel de operación.
- Colabora con la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medo Ambiente en la formulación e implantación de planes y proyectos nacionales para la gestión de residuos peligrosos.
- Creó una Comisión Interna de Conservación de Energía en el Plan Energético Institucional del Poder Ejecutivo.
- Desarrolló y desarrolla varios proyectos apuntando a la eficiencia energética:
 Proyecto Juntando Nuestra Energía, se desarrolló

entre 2007 y 2013 con la colaboración de varias instituciones nacionales. Su objetivo era promover una cultura del uso eficiente de los recursos energéticos a través de la acción conjunta de docentes, alumnos y redes sociales, abarcando varios departamentos del país.

Acciones a destacar en 2015

- En 2015, el porcentaje de generación hidráulica fue del 68% de la generación total.
- De la energía anual generada en Uruguay, un 18% corresponde a energía eléctrica aportada por Centrales Eólicas, triplicando su incidencia respecto a la generación del año 2014. En 2015 UTE ha explotado dos parques eólicos propios, con una producción de 232 GWh uno y 65 GWh el otro y otros con participación privada.
- Plan Junta Lámparas: En diciembre de 2015 se lanzó este plan, que consistió en la creación de un sistema de tratamiento de Lámparas Fluorescentes Compactas, atendiendo la problemática generada por los residuos que dejan las mismas cuando se agotan.

Acciones en el ámbito educativo y la comunidad

- Divulgación escolar: El objetivo del programa es concientizar a los niños sobre la relevancia que posee la eficiencia energética y el uso seguro de la energía, preservando el medio ambiente y el desarrollo sustentable. El programa maneja medios tradicionales como papel (Cuaderno de Energía) y aplicaciones de realidad aumentada que toma elementos reales para mostrar una imagen virtual e interactiva en tiempo real, a través del uso de Smartphones y Tablets. El programa alcanzó a 31.896 alumnos que aprendieron con las 1.382 charlas dictadas a través de 93 divulgadores escolares de todo el país.
- Túnicas en red: En 2015 se lanzó Túnicas en Red, un programa participativo e interactivo entre los Centros Educativos y UTE, en el que se conjugan conocimiento, creatividad, investigación e integración con el objetivo de promover el uso eficiente de la energía eléctrica en las escuelas y hogares con el apoyo de personal especializado de UTE; potenciar la investigación en el campo educativo, estimulando la integración y el trabajo en equipo.

Este programa fue dirigido a estudiantes de escuelas públicas y privadas, en el que participaron más de 500 estudiantes de 31 escuelas urbanas y rurales. En cada escuela se conforma un equipo, la "Brigada Energética", constituido por niños/as, padres, madres y docentes, los que trabajaron en el transcurso del año lectivo en proyectos e ideas tendientes al mejoramiento de la eficiencia energética en sus escuelas y hogares.

La Empresa participa activamente en el Proyecto Eficiencia Energética junto a la Dirección Nacional de Energía cuyo objetivo es aumentar la demanda y el suministro competitivo de equipos y servicios energéticamente eficientes, para obtener:





- una reducción de la dependencia de la economía uruguaya de combustibles fósiles y de electricidad importada,
- una reducción del nivel de emisiones de gases de efecto invernadero del sector eléctrico.

Esta participación se materializó en la creación de una Unidad de Servicios de Eficiencia Energética cuyo objetivo es el desarrollo de programas de gerenciamiento de la demanda y servicios de eficiencia energética a clientes individuales y el desarrollo de un programa de electrificación rural con paneles solares.

Otras actividades de la Empresa han sido:

- Apoyo al Comité de Eficiencia Energética formado por representantes de la DNE, UTE, OPP, URSEA y DINAMA.
- Desarrollar publicidad sobre el uso eficiente y seguro de la electricidad, tanto desde el punto de vista económico como de la seguridad personal.
- En el Interior del país se realizan charlas de comunicación externa con fuerzas vivas (Intendencias, escolares, etc.) que apuntan a explicar las prevenciones que deben tenerse en el uso de la energía, tanto desde el punto de vista doméstico, como en instalaciones en vías pública (caída de una línea, distancias de seguridad, comunicaciones a UTE, etc.).
- Convenios varios para asesoramiento, asistencia técnica, suministro de equipos y de ejecución de trabajos por parte de UTE atendiendo al tema de eficiencia energética.

Actividades 2015

Ampliación de la capacidad de generación eólica de UTE

• En febrero de 2015 UTE incorporó un Parque Eólico propio en el Departamento de Artigas, "Parque Eólico Juan Pablo Terra", cuya capacidad instalada es de 70 MW aportados por 28 aerogeneradores de 2.5 MW cada uno.

Promoción de energía eólica mediante acuerdos con terceros

Fideicomisos

- En marzo de 2015 se realizó la colocación de certificados de participación del fideicomiso "Pampa", proyecto eólico donde UTE participa como desarrollador, gestor e inversor. La emisión de U\$S 78 millones, tuvo una demanda de cinco veces el monto ofrecido.
- En diciembre se realizó la colocación de los certificados del fideicomiso "Arias", por U\$S 42.8 millones, con una demanda que cuadruplicó el monto ofertado.
- En el marco de un acuerdo entre UTE y la empresa ELETROBRAS, se desarrolló un Parque Eólico en un departamento al oeste del país (Artilleros, Departamento de Colonia). En 2015 comenzaron a operar los 31 aerogeneradores de 2,1 MW de potencia cada uno que integran el parque. La producción del año fue de 148GWh, la cual es vendida en su totalidad a UTE en las mismas condiciones que otros agentes locales productores privados.
- En 2015 también, UTE firmó un contrato para el desarrollo de un proyecto Central de generación eólica. El mismo comprende el suministro, mediante la modalidad de leasing operativo a 20 años con opción de compra por parte de UTE sobre el final del período, de una Central de generación eólica de 70 MW, instalada en condiciones de operar.

Proyectos de generación eólica bajo la modalidad PPA

• UTE participa como desarrollador, gestor e inversor en 3 proyectos eólicos. Los vehículos de propósito especial (fideicomisos y sociedad anónima) para los mismos, tienen firmados un PPA (Power Purchace Agreement) a 20 años,





mediante el cual UTE se compromete a comprar el 100% de la energía que estos parques produzcan.

- Parque eólico Pampa (Departamento de Tacuarembó): con 141,6 MW de potencia instalada (Fideicomiso).
- Parque eólico Arias (Departamento de Flores): con 70 MW de potencia instalada (Fideicomiso).
- Parque eólico Valentines
 (Departamentos de Florida y Treinta y Tres), con
 70 MW de potencia instalada (Areaflin S.A.)
- Se concretó en un poblado rural en el norte del país, Cerros de Vera Departamento de Salto, una experiencia piloto en la cual se sustituyó durante el día la generación autónoma a base de diésel por energía solar fotovoltaica, instalando 180 paneles de 290 W cada uno, un banco de baterías para el almacenamiento de la energía y un controlador que minimiza la utilización de los generadores diésel en función de la energía solar disponible.
- UTE firmó un convenio con la empresa de comunicaciones de Uruguay (ANTEL), con el objetivo común de que la Población Rural acceda a las telecomunicaciones y a la energía. UTE ejecuta las obras a las radiobases que ANTEL solicita. En este marco, en 2015 se ejecutaron 20,5 km.
- UTE con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno y la Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA), firmaron un convenio con el objeto de sustituir los bombeos para riego en base a gasoil por energía eléctrica.
- Vehículos Eléctricos: UTE está impulsando dentro del país la movilidad eléctrica, para ello no solo incorporó vehículos eléctricos a su flota sino que promovió el uso de vehículos eléctricos como taxis en la Capital.

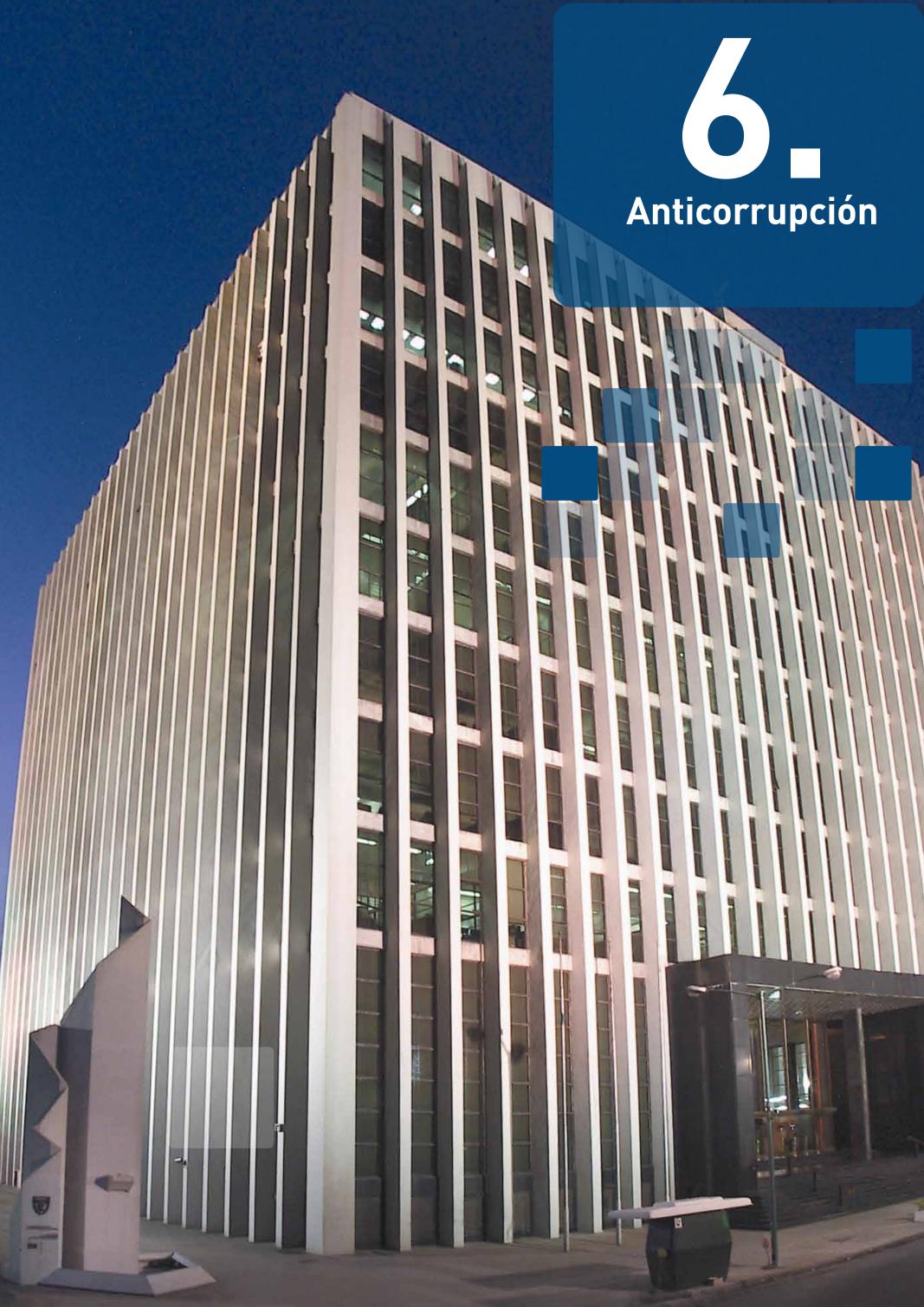
Se sumaron 32 vehículos eléctricos de contaminación cero a la flota de UTE, totalizando 62 unidades. La flota es la mayor de América Latina, con cero emisión de gases contaminantes: 62 vehículos 100% eléctricos. Los mismos cuentan con una autonomía de hasta 170 km con una carga

completa de baterías, alcanzan una velocidad de 130 km/h y la posibilidad de trasladar una carga de hasta 650 kg. UTE inauguró también el primer Centro de Recarga Público propio.

• Plan recambio de termotanques: En 2015 se continuó con la campaña de Plan Recambio de Termotanques, la cual está enmarcada en una política de facilitar la implantación de manera progresía de las "Smart Grids" o Redes Inteligentes. Dicho plan fue un beneficio que brindó a los clientes que deseaban adquirir un termotanque eléctrico Clase A, de 60 litros o más, consistente en una bonificación en la factura del servicio.







6. Anticorrupción

El presente capítulo trata de las acciones de UTE en consonancia con el principio de anticorrupción del Pacto Global.

PRINCIPIO 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

UTE es consciente del rol que la empresa representa en la sociedad y en el país. A partir de ello ha definido su filosofía empresarial en un marco de relacionamiento comunitario y declarado públicamente el marco en el que aspira a desarrollar su gestión.

Entre sus principios se encuentra el de:

Responsabilidad pública

Actuar con transparencia, respetando las normas para alcanzar el logro de los objetivos, asumiendo compromisos con la sociedad y rindiendo cuentas ante la misma.

Servidor Público

También incluye una expresión de lo que considera ser Servidor Público: "Se es Servidor Público en tanto los demás nos perciban como tal y ello exige estar a la altura de las expectativas de los ciudadanos e incluso saber anticiparlas, procurando una empresa al servicio del mismo en un marco de eficiencia, transparencia y calidad."

Manual de gobierno corporativo

Se aprobó el Manual de Gobierno Corporativo de UTE, el que abarca temas tales como el Marco Legal y Normativo de nuestra empresa; Comités y Comisiones vinculados a prácticas de buen gobierno; Órganos de Control; Sistema de Gestión Integral de Riesgos; Retribuciones y Concursos; Información referente a Estados Financieros y adopción de normas contables adecuadas en

Uruguay; tratamiento de información privilegiada y el recientemente aprobado Código de Ética de UTE.

Ética y anticorrupción

Directorio, Alta Gerencia y personal de UTE se encuentran sujetos a las normas generales de ética y anticorrupción que las Leyes 17.060, 17.008 y los Decretos 30/003 y 354/999 establecen para los Entes Autónomos del Estado Uruguayo.

En concordancia con lo mencionado, se aprobó la versión inicial del Código de Ética de UTE.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de UTE está compuesto por tres integrantes de su Directorio, una representante de la Gerencia Gestión de la Estrategia y Riesgos y cuenta con la asesoría técnica de la responsable de la Gerencia de Auditoría Interna.

Auditoría interna

La Gerencia de Auditoría Interna se rige por el estatuto aprobado por Directorio. Durante 2014 la Unidad fue sometida a una rigurosa evaluación externa de calidad, realizada por el Instituto de Auditores Internos de España en asociación con el Instituto de Auditores Internos de Argentina y ha logrado la certificación y el sello en Calidad en el Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) emitido por el Instituto Global de Auditores Internos. Auditoría Interna de UTE es la segunda Unidad de Auditoría Interna del Uruguay que ha alcanzado esta certificación internacional que otorga la seguridad del cumplimiento de las normas, estándares y prácticas requeridas para un adecuado desempeño de esta actividad.





Transparencia

UTE cuenta con procedimientos establecidos para garantizar los controles de todos sus procesos industriales y comerciales, que hacen a un ejercicio responsable y transparente. Cuenta con normativa específica que sanciona actitudes indebidas de los funcionarios en el ejercicio de sus funciones, además de un Área de Asesoría Técnico Jurídica orientada a investigar y asesorar sobre sanciones en caso de la ocurrencia de hechos delictivos. Cumple con la legislación nacional transparentando el salario de su personal y se desarrolló una propuesta a efectos de permitir que cualquier interesado que haya presentado un planteo o inquietud que esté contenido en un expediente de UTE pueda, mediante consulta en el Sitio Web del Ente en Internet, conocer dónde está radicado el expediente de su interés.

UTE anualmente publica sus Estados Contables, los que son auditados por una consultora externa y el Tribunal de Cuentas.

Los procedimientos de adquisición de bienes y servicios siguen los procesos establecidos por las normas del Estado.

Realiza informes a Comisiones Parlamentarias y al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Industria y Energía y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Registro único de proveedores del estado (RUPE).

UTE se integró al Registro Único de Proveedores del Estado a través de la plataforma de interoperabilidad de gobierno electrónico, lo cual posibilitó que el proceso de gestión de adquisiciones y pago a proveedores disponga de la información al respecto a nivel del Estado.







7. Indicadores y cifras de interés

En la actualidad, la empresa cuenta con excelentes indicadores de gestión y a partir de diferentes evaluaciones, se tiene la certeza de un adecuado grado de cumplimiento con los principios del Pacto Global.

El proceso de generar indicadores específicos para el monitoreo y evaluación los principios del Pacto Global es un tanto incipiente. La Gerencia de Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social se encuentra trabajando en este tema y se espera que para un futuro informe puedan incorporarse mediciones más ajustadas.²

No obstante lo expresado anteriormente, reportamos a continuación algunos indicadores que dan cuenta del desempeño de la empresa respecto al Pacto Global.

7.1 Derechos Humanos - Cifras de interés

Universalización del Servicio

Cobertura a nivel país	98,5%
Cobertura Escuelas del país	100%
Oficinas comerciales para atención	59
Puestos de atención Telegestiones	60
Líneas telefónicas de atención	120
Promedio de llamadas atendidas por año	2.000.000
Escuelas conectadas a la red durante 2015	146
Escuelas con paneles solares al 31/12/2015	84
Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL)*	81,5%

Inclusión

Becas INAU acumuladas al 31/12/2015	66
Becas Programa Yo Estudio y Trabajo acumuladas al 31/12/2015	370
Becas Junta Nacional de Drogas al 31/12/2015	4
Cooperativas con contratos vigentes al 31/12/2015	8

*LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CON LA CALIDAD PERCIBIDA

La Encuesta de Satisfacción del Consumidor Residencial Urbano es coordinada por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), cuyo índice principal es el de Satisfacción con la Calidad Percibida (ISCAL). Dicho índice considera cinco áreas de calidad evaluadas por los clientes, a saber: suministro de energía, información y comunicación, factura de energía, atención al cliente e imagen de la empresa.

2.-Les invitamos a visitar también otras publicaciones de la empresa en los siguientes enlaces:

UTE cifras 2015

Memoria anual 2015

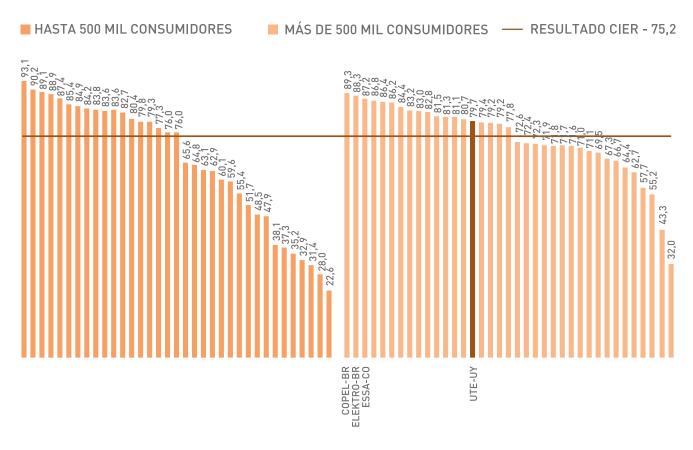
Certificaciones de UTE





En el año 2015 UTE, en el rango de empresas con más de 500 mil consumidores, se posiciona 7 puntos por encima del promedio CIER, con una tasa de satisfacción del 81.5% en la 13ª edición de esta investigación estadística.

UTE obtuvo mención especial a la mayor evolución del ISCAL, por presentar una mejora en dicho indicador por tres años consecutivos.

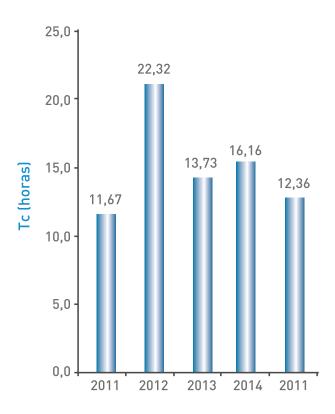


Calidad de servicio

Evolución del Tc

Se evalúa en forma regionalizada la continuidad del suministro a los clientes mediante índices adoptados por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), entre los que se destaca el Tc - tiempo total de interrupción por cliente -indicador del tiempo que, en promedio, un cliente perteneciente a una zona determinada, queda privado del suministro de electricidad en un período considerado.

Se muestra en el gráfico la evolución del valor anual del índice Tc para todo el país. El valor del Tc Total de UTE para el año 2015 es 12,36 horas.

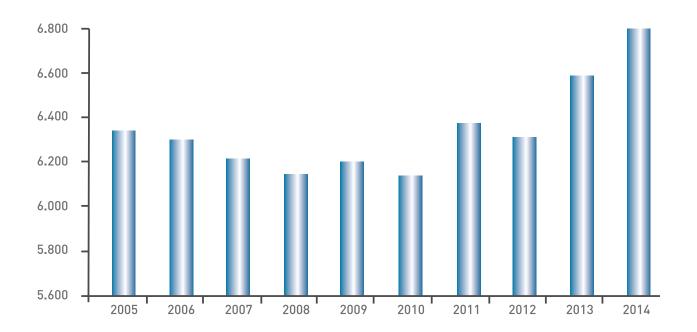




33

Recursos Humanos

Evolución de la plantilla de funcionarios/as 2005 - 2014



Promoción de la capacitación y desarrollo

Personas formadas	4.619
Porcentaje de personas formadas en relación a la plantilla	66%
Horas promedio de formación por persona	22,9
Acciones formativas	1.111
Total de horas de formación	159.000

Gestión

Competencias relacionadas al principio 3

Comunicación

Cobertura correo corporativo	99,9%
Cobertura revista Institucional	100%

Calidad de vida

Chequeos médicos 2015	5.976
Accidentes de trabajo*	198
Cursos de Seguridad e Higiene	222
Participación en Programa Plenitud a diciembre 2015	1.116
Porcentaje de cobertura en relación a la plantilla	15,04%
del Proyecto Plenitud	
Cantidad de Muestras Artísticas desarrolladas a diciembre de 2015	20

*el valor más bajo en la historia de la UTE





7.2 Relaciones Laboraleas Cifras de interés

Datos de la Plantilla al 31/12/2015

Mujeres	1.857 (27%)
Hombres	4.972 (73%)

Cobertura

187	Personal ingresado a la organización en 2015	
77	Hombres	
110	Mujeres	
173	Personal asignado a pruebas de suficiencia internas	

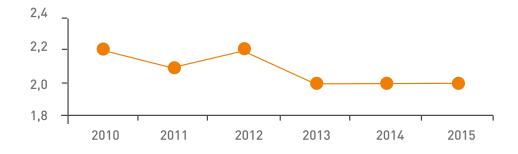
Equidad de género

Niveles I a IV	Sello de Calidad con equidad de Género
en dos Unidades	Nivel IV máximo de certificación
de la Empresa	

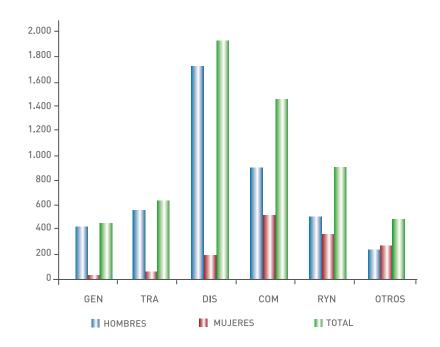
Indicadores de Género

En cuanto a los indicadores de género, tenemos que las mujeres representan el 27% del total de la plantilla. Puede verse su distribución por área en el gráfico de la derecha y la evolución del índice de masculinidad en los gráficos siguientes, del cual destacamos su disminución tanto en las áreas de Dirección como en la de Oficios.

Evolución del índice de masculinidad en Dirección



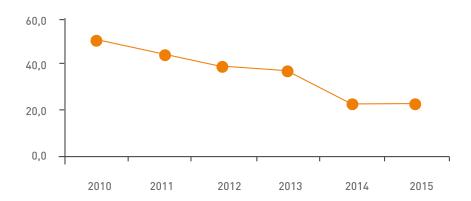
Participación por género en relación al total de funcionarios por área







Evolución del índice de masculinidad en Oficios.



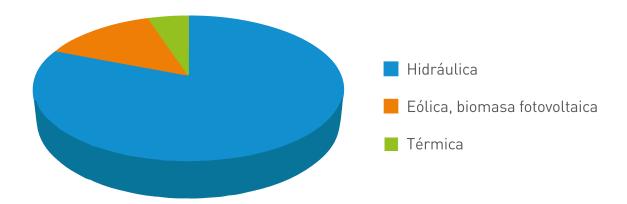
7.3 Energía y Medio Ambiente – Cifras de interés

Fuente energética	Porcentaje
Hidráulica	81
Eólica,biomasa fotovoltáica	14
Térmica	5

Utilización de Energías Renovables: 95%

MEDIDA

Fuentes de energía utilizadas 2015



Actividades de divulgación y promoción ambiental

ACTIVIDAD

Divulgación Escolar	
Niños participantes del programa	31.896
Charlas dictadas	1.382
Cantidad de Divulgadores Escolares	93
Túnicas en Red	I
Cantidad de estudiantes	500
Escuelas participantes	31
Actividades de promoción de Energía Eólica	7
(Proyectos, Parques, etc.)	
Actividades de promoción de energías	3
alternativas	
Iniciativas de tecnologías eficientes	2
Cantidad de autos eléctricos propios	62





